

Trayectoria histórica del movimiento de trabajadores en un siglo de historia en Venezuela

RESUMEN:

El trabajo expone la trayectoria histórica del movimiento de trabajadores en Venezuela, desde sus primeras expresiones organizativas a fines del siglo XIX, hasta el desempeño de sus principales organizaciones representativas, como la CTV (Confederación de Trabajadores de Venezuela), en la última década del siglo pasado, pasando por los períodos de conformación y madurez del movimiento obrero venezolano en el marco de la huelga petrolera de 1936. Se concluye que para 1998-99 el movimiento obrero venezolano se encontraba totalmente entregado ante las políticas neoliberales que ejecutaban los gobiernos de la llamada democracia representativa, sin ofrecer la menor resistencia a las reformas laborales implementadas, y en condiciones de debilidad política y organizativa que lo ubicaban en posiciones claramente secundarias como actor del sistema político imperante en Venezuela. En ese contexto laboral se inició el gobierno de Hugo Chávez en febrero de 1999.

PALABRAS CLAVE: movimiento de trabajadores, sindicatos, huelga

ABSTRACT

The paper describes the historical trajectory of movement of workers in Venezuela, from its first organizational expressions in the late nineteenth century to the performance of its main representative organizations such as CTV (Confederation of Workers of Venezuela) in the last decade of the past century, going through the periods of formation and maturity of the Venezuelan workers' movement as part of the oil strike of 1936. It is concluded that for 1998-99 the Venezuelan workers' movement was totally committed to the neoliberal policies that governments of the so call representative democracy executed, without offering the slightest resistance to labor reforms implemented, and in conditions of political and organizational weakness clearly placing it in secondary positions as an actor of the political system in Venezuela. In this employment context the government of Hugo Chavez began in February 1999.

KEYWORDS: Workers' movement, Unions, Strike

Fecha de recepción: 20 de enero de 2016

Fecha de aceptación: 8 de junio de 2016

Trayectoria histórica del movimiento de trabajadores en un siglo de historia en Venezuela¹

Roberto López Sánchez *

Carmen Alicia Hernández Rodríguez **

Introducción

Las revoluciones socialistas se identificaron históricamente con la acción del movimiento de trabajadores en su lucha contra la opresión del capital. Sin embargo, el proceso de transformaciones sociopolíticas que se inició en Venezuela a partir de 1999, y que se autodenominó como una revolución socialista,² se ha desarrollado con una limitada participación del movimiento obrero. La explicación histórica de estas carencias de participación obrera en el proceso bolivariano podemos encontrarlas en la trayectoria misma de las organizaciones representativas de los trabajadores venezolanos en las décadas previas a la llegada de Hugo Chávez al gobierno en febrero de 1999.

Analizando la trayectoria histórica del movimiento de trabajadores en Venezuela a lo largo del siglo XX, intentamos aportar al debate que se suscita en los ámbitos de las propias organizaciones sindicales constituidas al calor del proceso revolucionario bolivariano. Esforzándonos por una perspectiva que parta del mismo seno de la masa trabajadora,³ y distanciándonos de una postura academicista, tratamos de desentrañar las claves históricas que han impulsado la acción de los trabajadores venezolanos en el período contemporáneo, buscando explicaciones a lo que consideramos debilidades históricas del proceso chavista, como lo ha sido su escasa inserción organizativa en sectores sociales fundamentales como los trabajadores, los campesinos y la clase media profesional.

Lo que ha sido una debilidad en el chavismo fue en cambio una fortaleza en la Acción Democrática de 1958,⁴ partido que para ese momento tenía 30 años de experiencia política en todas las formas de lucha social y todos los mecanismos de participación política institucional.⁵ Contaba AD con una importante inserción organizada en la clase obrera, en el campesinado y en sectores medios, incluyendo espacios relevantes como el magisterio, profesionales en general, y pequeña burguesía urbana. El núcleo fundamental de Acción

¹ El trabajo forma parte de una investigación orientada al análisis del movimiento obrero durante el periodo de la llamada “revolución bolivariana”, entre 1999 y 2012. Para ello se estudiaron los periodos anteriores para contextualizar adecuadamente la investigación realizada. El presente artículo expone el desarrollo de la clase trabajadora en Venezuela antes de 1999.

* Historiador. Profesor Titular de la Universidad del Zulia. Facultad Experimental de Ciencias. Departamento de Ciencias Humanas. Av. Universidad. Edificio Grano de Oro. Maracaibo. Correo: cruzcarrillo2001@yahoo.com.

** Abogada. Investigadora social. Maracaibo. Correo: carmenaliciahr@yahoo.com.

² De acuerdo al programa político enarbolado por Hugo Chávez, y posteriormente continuado por Nicolás Maduro.

³ Masa trabajadora de la cual formamos parte constitutiva como profesionales y docentes asalariados.

⁴ La democracia representativa se consolida a partir del derrocamiento de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez en enero de 1958. Ese mismo año el candidato de Acción Democrática, Rómulo Betancourt, gana las elecciones presidenciales e inicia un período conocido como Puntofijismo, que durará hasta 1998 y alternará en el poder a los partidos AD y COPEI.

⁵ El partido Acción Democrática fue fundado en 1941, pero su núcleo dirigente actuaba en la política venezolana desde 1928, cuando integraron la denominada “generación estudiantil de 1928”.

Democrática había transitado desde 1928 importantes luchas de impacto histórico en el sector estudiantil, en la clase obrera petrolera y en el campesinado; había derribado gobiernos mediante golpes de estado y había sido derribada posteriormente; había luchado en la legalidad, en la clandestinidad y desde el exilio; había generado un nuevo orden legal constituyente y había promovido formas de lucha armada. La experiencia acumulada de la dirigencia adeca para 1958 presenta un notable contraste histórico con lo que significaba el Movimiento Quinta República (MVR) liderado por Hugo Chávez en 1998.

El movimiento de trabajadores en Venezuela jugó un papel muy destacado en el proceso de conformación de la democracia representativa liberal y en la constitución misma de los partidos políticos modernos. Pero luego de unas primeras décadas de protagonismo obrero, los líderes de las organizaciones de trabajadores se adaptaron a las prebendas que les ofrecía la misma democracia burguesa que habían ayudado a conquistar, y el movimiento como tal se aletargó durante décadas, asumiendo el papel de apagafuegos de las luchas laborales y de entreguista de derechos conquistados. Hacemos aquí un análisis sucinto de ese proceso histórico que impidió que el triunfo electoral de Hugo Chávez en 1998 estuviera respaldado por fuertes organizaciones obreras.

1. Primeras experiencias organizativas de los trabajadores venezolanos

La clase trabajadora venezolana tuvo un lento crecimiento durante el siglo XIX, particularmente a partir de su segunda mitad y derivado de las incipientes transformaciones en la economía agroexportadora que se produjeron gracias al comienzo de las inversiones extranjeras a partir del gobierno de Antonio Guzmán Blanco (Córdoba, 1979: 14).

Dado que este proceso de inversiones extranjeras se generó en toda Latinoamérica, las primeras formas de organización de los trabajadores venezolanos coincidieron en el tiempo con las que asumían sus pares latinoamericanos. El primer Congreso Obrero de Venezuela, celebrado en 1896, se desarrolla luego de celebrarse eventos similares en México (1876), Cuba (1887), Argentina (1892) y Uruguay (1896). Al celebrarse en Caracas el 28 de octubre de 1896, el “Primer Congreso de Obreros” formó parte de los esfuerzos realizados por grupos de trabajadores de la capital para constituir un partido de trabajadores, el Partido Popular, que será fundado en diciembre del mismo año (Rodríguez, 1988: 15).

Los promotores del primer Congreso Obrero en Venezuela integraban el denominado “Centro Popular” (conformado en los primeros meses de 1896), organización que buscó reunir a los representantes de los diferentes gremios de la capital, con el objetivo de que designaran los respectivos delegados para su participación en el Congreso Obrero. De esa forma, participaron los gremios de carpinteros, sastres y zapateros, entre otros. Entre los temas de debate de dicho congreso figuraba la necesidad de implantar el civismo en la nación venezolana, el fomento de la instrucción pública, la fundación de periódicos doctrinarios, el impulso de sociedades cooperativas y sociedades benéficas, y la propuesta de disolver el ejército permanente y la creación de una milicia ciudadana que garantizara el cumplimiento de los derechos populares (Rodríguez: 1988: 22). Esta iniciativa de los trabajadores desapareció de la escena pública venezolana en 1898, debido a la represión ejercida por los gobiernos de Joaquín Crespo e Ignacio Andrade, los cuales ejecutaron un fraude electoral en las elecciones de 1897. Es de señalar que algunos historiadores del movimiento sindical venezolano consideran que este Congreso Obrero de 1896 se limitó a ser una “reunión político-partidista” y no puede considerarse como un escenario de organización de los trabajadores (Mata, 1985: 22).

2. Los conflictos de los trabajadores de telégrafos y ferrocarriles

La clase obrera venezolana culmina su proceso de conformación a partir de la aparición de la industria petrolera en la segunda década del siglo XX (De la Plaza, 1970: 28). Los primeros grandes núcleos de trabajadores asalariados surgieron en los propios campos petroleros, en el desarrollo de la industria de la construcción a partir del impulso de las obras públicas en diferentes regiones del país, en la ejecución de nuevos servicios públicos por parte del Estado (salud, educación) y en la expansión de las actividades comerciales, de importación y financieras que generó el mismo desarrollo petrolero (Aranda, 1992: 70). La industria petrolera jugará a partir de allí un papel clave en la economía venezolana, como principal generadora de divisas y en el aporte al presupuesto nacional, situación que no ha variado desde hace más de 80 años (Lucena, 2010: 378).

Pero antes de que los obreros petroleros comenzaran a organizarse y luchar, ya los trabajadores de los telégrafos y ferrocarriles desarrollan acciones conflictivas, como la huelga de marzo de 1914 realizada por los empleados de la Estación Central de Telégrafos del Estado, huelga que fue duramente reprimida por la dictadura gomecista con la encarcelación de sus principales líderes. Luego ocurre la huelga del 3 de julio de 1918, en Aroa, Estado Yaracuy, ejecutada por los trabajadores del ferrocarril inglés “The Bolívar Railway Company Limited”, los cuales llegaron incluso a descarrilar los trenes de carga como medida de presión contra la empresa, lo que llevó a la empresa a otorgar parte del aumento solicitado, aunque el intento de continuar la huelga por algunos de los líderes obreros los condujo a las prisiones gomecistas por seis meses (Mata, 1985: 24).

Esta combatividad de los trabajadores ferrocarrileros probablemente fue lo que permitió que el 18 de julio de 1819 se firmara en Caracas el primer “Contrato Colectivo” del que se tenga noticias en Venezuela, entre el Gran Ferrocarril Venezuela y sus trabajadores, empresa cuya propiedad recaía en la alemana Krupp, y que era denominado el “Ferrocarril Alemán”, entre Caracas y Cagua (Mata, 1985: 25).

3. Los embriones de organización en la industria petrolera y primeras huelgas

En la industria petrolera, la necesidad de luchar por mejorar las condiciones de trabajo y de vida que le imponían las multinacionales a los trabajadores venezolanos, actuaron como incentivo para que surgieran núcleos organizados de trabajadores, que progresivamente comenzaron a ejecutar acciones conflictivas en contra de las compañías.

El régimen laboral petrolero se asimiló en sus inicios al existente en los grandes latifundios de Venezuela. La jornada de trabajo era de sol a sol, desde las 6:00 a.m. hasta las 6 pm. Los obreros, particularmente los que venían de las migraciones internas (margariteños, falconianos, andinos), no poseían viviendas ni tenían posibilidades de alquilar alguna, por lo que vivían en chozas improvisadas construidas con palmeras o zinc, sin paredes, cocinaban allí mismo la comida, dormían en chinchorros, se bañaban en el lago de Maracaibo y hacían sus necesidades en la vegetación circundante (Villegas, 1988: 8).

Estas viviendas improvisadas se ubicaban en las afueras del campo petrolero. Las compañías sólo les garantizaban vivienda al personal anglosajón y a los trabajadores antillanos. Muchos obreros vivían alejados del lugar de trabajo, y las empresas no les proveían de ningún tipo de transporte, por lo que se veían obligados a caminar largas distancias para ir y venir de los campamentos. Las horas extras no eran pagadas, y tampoco había día de descanso semanal ni vacaciones pagadas (Tennessee, 1979: 117).

Existía una clara diferenciación entre el trato preferencial dado por las compañías al personal gerencial y técnicos de alta calificación, los cuales eran en su casi totalidad provenientes de Estados Unidos, Inglaterra y Holanda; el que recibían los obreros y técnicos de origen antillano, provenientes de Trinidad, Jamaica, Aruba y Curazao principalmente, los cuales eran preferidos por dominar el inglés y facilitar así su relación con la nómina gerencial, además de su docilidad contrastante con los obreros venezolanos que comenzaron a reclamar derechos laborales. En el último eslabón de la cadena laboral estaban los obreros venezolanos, los cuales recibían un trato no muy distante de la esclavitud asalariada.

Los sueldos que pagaban las petroleras, 4 bolívares diarios, eran sustancialmente mayores a los que se devengaban en las haciendas latifundistas, en las cuales los sueldos más altos apenas llegaban a 2 bolívares diarios, pero que en muchos sitios oscilaban entre 0,50 y 1,50 bs. diarios (Lucena, 1998, Quintero, 1976, Tennessee, 1979). Esta oferta salarial fue el mayor atrayente para que se desarrollara la gran migración interna desde las zonas agrícolas a las nuevas explotaciones petroleras.

En este marco de sobreexplotación se produjeron las primeras huelgas de trabajadores que buscaban mejores condiciones de trabajo. En 1925 los trabajadores petroleros de Mene Grande realizan dos movimientos huelguísticos, el primero en el sector del transporte y el segundo entre los obreros de campo. La primera huelga fue de un solo día y generó el despido de varios de los participantes. La segunda huelga abarcó a más de 10 mil trabajadores y paralizó las actividades en toda el área de Mene Grande (Lucena, 1998: 156). Luego de 12 días de huelga los trabajadores conquistaron algunas reivindicaciones ante la empresa, como por ejemplo aumentar en 2 Bs. diarios el salario que era anteriormente de 5 Bs. diarios (Godio, 1980: 61). En 1928 la protesta estudiantil que surgió ese año contra la dictadura de Juan Vicente Gómez, también contó con la participación de sectores obreros que se incorporaron a jornadas de calle y huelguísticas que enarbolaban reivindicaciones no sólo de carácter político, como lo era la exigencia de mayor democracia, sino también de carácter social y económico, vinculadas precisamente a los inicios de las luchas reivindicativas obreras por mejores condiciones de trabajo y de vida (Aranda, 1992: 72).

Es de señalar que en Venezuela tuvo escasa influencia inicial el movimiento comunista internacional que se había organizado en Londres desde 1864 en la Asociación Internacional de Trabajadores. Debido al tardío desarrollo industrial venezolano, y a la escasa población inmigrante europea, factores que en países como México, Argentina, Uruguay, Brasil y Chile contribuyeron a la formación de núcleos comunistas, anarquistas y socialistas desde finales del siglo XIX, en nuestro país las ideas comunistas y anarquistas no tuvieron expresiones organizadas hasta las primeras décadas del siglo XX (Rama, 1976: 68). Las doctrinas políticas vinculadas al fortalecimiento del movimiento obrero en Europa y los Estados Unidos comenzaron a organizarse en nuestro país sólo a partir de la llegada de exiliados que

regresaban luego de tener experiencias de organización en países como México y Cuba, como fue el caso de Pío Tamayo⁶ y Salvador de la Plaza.⁷

4. La huelga petrolera de 1936-37

El movimiento de trabajadores en Venezuela va a tener su primer momento estelar a partir de las luchas de los trabajadores petroleros en la década de 1930.⁸ La primera confederación de trabajadores de alcance nacional, la Confederación Venezolana del Trabajo (CVT), se constituyó precisamente en el marco de la huelga petrolera. Su congreso fundacional se efectuó entre el 26 de diciembre de 1936 y el 7 de enero de 1937 (Arrieta, 1995-a: 21). Este movimiento de trabajadores jugó un papel destacado en la conformación de los llamados partidos políticos modernos, principalmente en el surgimiento inicial de Acción Democrática (AD) y del Partido Comunista de Venezuela (PCV), y en las luchas por conquistar la democracia política luego de la caída de la dictadura gomecista (en los gobiernos de López Contreras y de Medina Angarita) (Tenasse, 1979).

La muerte del dictador Juan Vicente Gómez en diciembre de 1935 abrió un período, desconocido hasta entonces, de auge del movimiento obrero en Venezuela. Como afirma Rodolfo Quintero (1976: 128), “los trabajadores petroleros viven en 1936 un período de gran importancia para su desarrollo como parte de una clase social: el de su politización”. Más de un centenar de sindicatos se legalizan, uniéndose a un número similar de organizaciones obreras que actuaron en los últimos años de la dictadura, bajo la figura de sociedades de mutuo auxilio. El fallecimiento de Gómez implicó que se relajaran las medidas represivas que por décadas se ejecutaron contra el movimiento obrero, facilitándose el proceso de conformación de nuevas organizaciones sindicales. Aunque esa “apertura política” duró pocos meses, porque ya a partir de junio de 1936 el gobierno de López Contreras comenzó a reprimir con fuerza al nuevo movimiento democrático que surgía en Venezuela.

En este contexto el naciente movimiento obrero comenzó a manifestarse contra la denominada “Ley Lara”, propuesta ante el Congreso Nacional por el ministro lopecista Alejandro Lara, la cual restringía considerablemente las libertades democráticas. El 10 de junio de ese año se realiza un fracasado intento huelguístico en contra de dicha ley. El 24 de junio de 1936 una asamblea de obreros petroleros reunida en Mene Grande para protestar contra la ley es reprimida por fuerzas militares asesinando a 5 activistas sindicales (Brett, 1986: 11).⁹

⁶ Considerado el principal ideólogo de la llamada “Generación Estudiantil del 28”. Participó en los actos de la semana del estudiante en febrero de 1928, y por esa razón fue detenido hasta 1934. En la cárcel actuó como difusor de las ideas comunistas entre los jóvenes presos políticos.

⁷ Quien fundó en 1926, mientras se encontraba en el exilio en México, el Partido Revolucionario Venezolano, primer partido político moderno fundado por venezolanos, aunque no tuvo mayor desarrollo en nuestro país.

⁸ Autores como Alberto Pla sostienen que el movimiento obrero venezolano tiene sus antecedentes desde las últimas décadas del siglo XIX, aunque “no implicaba la existencia de un movimiento obrero organizado” (Pla, 1982: 17).

⁹ Los trabajadores asesinados fueron: Jesús García, Pedro Pérez, José de la Cruz Mendoza, José Omar Pérez y Pedro Oropeza.

El gobierno de Eleazar López Contreras (1935-1941) restringió la actividad sindical, sobre todo después de la huelga petrolera efectuada de diciembre 1936 a enero de 1937 (García Salazar, 1982: 39), y de 241 sindicatos legalizados a mediados de 1936, en 1941 sólo quedaban activos 140 (Arrieta, 1995-a: 22). Durante su gobierno, el inciso VI del artículo 32 de la Constitución de 1928 fue modificado en 1936 ampliando las restricciones ideológicas hacia las actividades comunistas. Anteriormente el inciso VI prohibía la difusión de propaganda comunista en el territorio nacional. La modificación ejecutada por López Contreras en 1936 consideró al comunismo un pensamiento pernicioso y quienes lo siguieran se consideraban como traidores a la patria. Esta definición se ampliaba a las actividades anarquistas (el inciso VI fue eliminado en la reforma constitucional de 1945, promovida por el presidente Medina Angarita, lo que permitió la legalización del Partido Comunista de Venezuela ese año).

Fundamentándose en esa reforma constitucional del 36, López expulsó del país a 48 dirigentes sociales en marzo de 1937, acusándolos de actividades comunistas. En el grupo de expulsados destacaron Rómulo Betancourt (quién paso a la clandestinidad), Carlos Irazabal, Luís Hernández Solís, Jovito Villalba, Alejandro Oropeza Castillo, Miguel Acosta Saignes, Gonzalo Barrios, Juan Bautista Fuenmayor, Rodolfo Quintero, Salvador de la Plaza, Miguel Acosta Silva, Gabriel Bracho, Jorge Saldivia Gil, Carlos Rovatti, Germán Herrera, Alfonso Escuraima, Ramón Quijada, Valmore Rodríguez, Francisco José Delgado, Alfredo Jahn, Carlos D'Ascoli, Raúl Leoni, Guillermo Mujica, Augusto Villalba, Inocente Palacios, Isidro Valles, Miguel Otero Silva, José Antonio Mayobre, Manuel Antonio Corao, José Hermenegildo Briceño y Gustavo Machado. Muchos de ellos eran destacados dirigentes sindicales, como Isidro Valles, Juan Bautista Fuenmayor, José Antonio Mayobre y Rodolfo Quintero, de significativa participación en la huelga petrolera que recién había ocurrido en diciembre del 36.

No obstante, la Ley del Trabajo promulgada en julio de 1936, y que estuvo vigente hasta 1991, permitió por primera vez el derecho a la organización de sindicatos y el derecho de huelga, aspectos que facilitaron el desarrollo del movimiento sindical, además de reconocer también por vez primera el pago por antigüedad (pago por el patrono de quince días de salario por cada año de servicio, al finalizar la relación laboral).

El principal redactor de esta Ley del Trabajo fue Rafael Caldera,¹⁰ para entonces subdirector de la Oficina Nacional de Trabajo, y quién contaba con apenas veinte años de edad. Algunos autores han hecho énfasis en esta característica del origen de la legislación laboral en Venezuela, al afirmar que a diferencia de otros países, en Venezuela las conquistas laborales no fueron el producto de largos períodos de luchas obreras, sino derivadas de concesiones otorgadas por la propia burguesía (Ellner, 1997: 3). Las medidas protectoras de los intereses del proletariado que aparecen tanto en la Ley del Trabajo de 1936 como en la de 1991, superan lo que el movimiento obrero hubiera podido conquistar con su capacidad de lucha. Sin embargo, otra lectura nos indica que la ley de 1936 constituyó una medida “preventiva” que tomaban los sectores capitalistas gobernantes con el objetivo de disuadir la conflictividad obrera que ya se avizoraba en el país.

La huelga petrolera (1936-37) constituirá el momento culminante de este período que puede considerarse como el del nacimiento definitivo del movimiento obrero en Venezuela (Villegas, 1988: 10). Fue el evento que le dio fisonomía, identidad, presencia a la clase

¹⁰Presidente de Venezuela en los períodos 1969-1974 y 1994-1999.

trabajadora. Manifestó la existencia de un nuevo sector en la sociedad venezolana, una clase trabajadora surgida en el contexto de una economía primaria exportadora dominada por capitales extranjeros. El movimiento obrero petrolero de 1936 significó la primera gran batalla de las luchas de los trabajadores venezolanos, y los dirigentes formados en ese conflicto jugaron un papel protagónico en las siguientes décadas. Los principales dirigentes de esa huelga fueron Juan Bautista Fuenmayor, Rodolfo Quintero, Valmore Rodríguez, Isidro Valles, Felipe Hernández, Dilio Marín, José Antonio Mayobre, José Pariz María (español), Domingo Mariani (francés), Manuel Taborda, Fernando Colina Nava, Luis Marín, Aníbal Mestre Fuenmayor, Luis Torres Nava, Hermes Coello León, Luis Gallardo, José Martínez Pozo, Juan José Medina, Espartaco González Pacheco, Max García y Pantaleón García Salazar (García Salazar, 1982: 41 y Rangel, 2007: 113).

Autores como Pedro Castro consideran que la huelga petrolera constituyó “una derrota” y que sus causas hay que buscarlas en la inconsecuencia de sus dirigentes, que no estuvieron dispuestos a enfrentar decididamente al gobierno de López Contreras y a las multinacionales (Castro, 1982: 93). Luego de finalizada la huelga, López dicta un decreto de disolución de los partidos políticos que se habían legalizado en 1936, acusándolos de comunistas y utilizando para ello la ya mencionada “Ley Lara”. Fueron disueltos los partidos ORVE¹¹ (Movimiento de Organización Venezolana), FEV-OP¹² (Federación de Estudiantes de Venezuela – Organización Política), PRP¹³ (Partido Republicano Progresista), Frente Obrero y Frente Nacional de Trabajadores.

Esta medida permitió la persecución contra numerosos dirigentes sindicales, y la disolución de las organizaciones partidistas redundó en la desorganización de las fuerzas sindicales vinculadas a los partidos ilegalizados. De igual forma, condujo al decreto de expulsión ya mencionado antes.

Aunque la huelga petrolera de 1936 no alcanzó reivindicaciones de gran significación (apenas el aumento de 1 bolívar en el salario y otras medidas como la disposición de agua en las áreas de trabajo), su impacto se extendió por décadas. De la misma surgieron los principales líderes sindicales del Partido Comunista y de Acción Democrática, que actuarían en los siguientes 50 años. En los hechos fue el inicio formal de la lucha obrera en Venezuela, pero posteriormente no se desarrollaron acciones huelguísticas que la equipararan. Durante el resto del siglo XX, la clase trabajadora no pudo consolidar una fuerza suficiente como para incidir de manera determinante en el proceso político venezolano. La sombra de la huelga del 36 cubrió toda la acción política de los trabajadores venezolanos hasta finales de siglo, sin que pudieran reeditarse jornadas de lucha que implicaran un mayor protagonismo político para el movimiento sindical.

5. El movimiento obrero en la década de 1940

Con el gobierno de Isaías Medina Angarita (1941-1945) el movimiento obrero va a experimentar un notable crecimiento. Para el momento del derrocamiento de Medina, en octubre de 1945, existían 252 sindicatos legalizados. El momento más significativo de este

¹¹Del cual era fundador Rómulo Betancourt, y cuyos integrantes confluyeron posteriormente, en su mayoría, en la fundación del partido Acción Democrática en 1941.

¹²Fundada por Jóvito Villalba basándose en su condición de presidente de la Federación de Estudiantes de Venezuela. Sus integrantes confluirían posteriormente en la fundación del partido Unión Republicana Democrática (URD) en 1946.

¹³Organización manpara creada por los comunistas debido a la prohibición existente para actuar legalmente.

período fue la reunión de la Convención Nacional de Trabajadores en el Teatro Nacional de Caracas el 23 de marzo de 1944. La disputa entre el Partido Comunista (que actuaba de manera encubierta porque la Constitución no permitía legalizar actividades comunistas, y que era, de manera evidente, la fuerza política de mayor influencia dentro del movimiento obrero venezolano) y Acción Democrática por el control de la Convención Nacional llevó a que los sindicatos influidos por AD se retiraran de la misma, y su dirigencia acusara por la prensa escrita que los sindicatos que se habían quedado en la convención eran “comunistas”. Esta circunstancia produjo que el gobierno de Medina disolviera las 93 organizaciones sindicales que habían permanecido en el congreso obrero (Ellner, 1980).

Somos del criterio que esta medida represiva del gobierno medinista en marzo de 1944, contra los sindicatos influidos por el Partido Comunista, le facilitó a Acción Democrática asumir el control hegemónico del movimiento obrero venezolano, el cual lo fortaleció en el llamado “Trienio Adecos” (1945-1948) y lo mantuvo por más de medio siglo.

Al considerar el número de sindicatos presentes en la convención, 150, y 370 delegados en total, sólo 41 de esos sindicatos estaban influidos por AD, lo que implicaba que su exigencia de “paridad” (entre comunistas y adecos) en la junta directiva de la Confederación de Trabajadores a elegirse y de que el secretario general de la misma fuera un independiente, no sólo no se ajustaba a la verdadera correlación de fuerzas, sino que demostraba la intención de los adecos de evitar cualquier proceso de elección democrática que inexorablemente debía reconocer la mayoría comunista en el seno del movimiento obrero venezolano (Moncada, 1982: 182). La conducta asumida por el gobierno de Medina, es decir, la disolución de la Convención de Trabajadores, y la disolución también de los 93 sindicatos comunistas, no fue un simple error de cálculo sino una medida premeditada que favorecía abiertamente a las fuerzas socialdemócratas representadas en AD y golpeaba al sindicalismo comunista que hasta ese entonces era mayoritario.

El gobierno revolucionario que surge del 18 de octubre de 1945 va a potenciar al movimiento obrero venezolano hasta colocarlo en un papel significativo dentro de la lucha política nacional. El número de sindicatos legalizados se cuadruplicó en muy poco tiempo, aprovechando las facilidades creadas por el Ministerio del Trabajo, cuyo titular era Raúl Leoni.¹⁴ Aunque el Partido Comunista mantuvo cierta influencia en sectores sindicales como el petrolero y el textil, el apoyo gubernamental a los sindicatos de Acción Democrática favoreció que creciera enormemente la hegemonía sindical adecos.

La Constitución Nacional de 1947 va a reconocer el derecho a la organización sindical, así como la estabilidad en el trabajo de los directivos sindicales, el derecho a contratación colectiva y el derecho a huelga (Lucena, 1998: 312). Uno de los fundamentos del llamado “Trienio Adecos” fue la participación del movimiento obrero como apoyo social del partido gobernante Acción Democrática. Para ello se va a fundamentar en las buenas relaciones entre el gobierno y el Buró Sindical de AD, y en la creación del Ministerio del Trabajo, separado del anterior despacho de Trabajo y Comunicaciones. La hegemonía adecos en el movimiento obrero se va a construir a partir de la utilización de este Ministerio con fines de control político e ideológico.

El número de sindicatos pasa de 215 en 1945 a 1053 para el momento del golpe el 24 de noviembre de 1948. Las negociaciones colectivas también aumentan considerablemente, de

¹⁴ Posteriormente Presidente de la República en el período 1964-1969.

227 en 1946 pasan a 575 en 1947, y en el primer semestre de 1948 se firman 261 contratos colectivos (Lucena, 1998: 315).

Sin embargo, autores como Lucena consideran que el gran número de sindicatos legalizados y de las contrataciones colectivas firmadas obedecían no a un desarrollo autónomo del movimiento obrero, sino al esfuerzo de Acción Democrática en fortalecer su estructura partidista en los sindicatos y con ello ampliar la base social de respaldo al gobierno. Esto se demuestra que en contrapartida el PCV encontró en ese período muchas dificultades para legalizar sindicatos, sus solicitudes ante el Ministerio del Trabajo eran negadas o ignoradas; incluso existió una considerable represión hacia los dirigentes sindicales comunistas.

La división del movimiento obrero fue el resultado de esta política sectaria desarrollada por Acción Democrática. En 1948 promueven la expulsión de los dirigentes comunistas de Fedepetrol, y estos constituyen otra federación nacional, Consutrapet. Desde 1946 se comienzan a realizar celebraciones por separado del 1° de mayo. Sólo la posterior lucha contra la dictadura militar permitirá unificar de nuevo las luchas del movimiento obrero venezolano.

6. La dictadura militar y la represión contra el movimiento obrero

El advenimiento de la dictadura militar a partir de noviembre de 1948, significó la implementación de una fuerte represión política hacia los sindicatos y hacia los partidos que dirigían dichos sindicatos (AD y PCV). Entre 1950 y 1952 el movimiento clasista de trabajadores petroleros intentó vanamente desarrollar jornadas de huelga en contra de la dictadura, lo que conllevó a la ilegalización de prácticamente todos los sindicatos petroleros, y a la persecución, cárcel, exilio y/o asesinato de sus principales dirigentes (Faría, 2007: 169).. Esta represión militar contra los sindicatos significó una derrota de carácter histórico, pues durante 50 años se limitó la existencia de un movimiento clasista, autónomo y revolucionario de trabajadores (sin negar que existieran en el período puntofijista algunos sindicatos dirigidos por la izquierda, como el de Sidor).

Jesús Faría, quizás el más destacado dirigente obrero del Partido Comunista y que además era del sector petrolero, relata como la huelga de mayo de 1950 se desató debido a la negativa de las compañías y el gobierno a discutir la contratación colectiva (Faría, 2007: 170). Aunque la huelga, respaldada por 51 sindicatos petroleros de todo el país y por el 95 % de la masa laboral petrolera, se originaba en cuestiones puramente reivindicativas, el fondo del conflicto estaba directamente relacionado con el intento de los partidos PCV y AD por conservar las libertades democráticas fuertemente restringidas por la dictadura militar que asaltó el poder a partir del 24 de noviembre de 1948.

Según algunos autores, la huelga petrolera de mayo de 1950 no fue simplemente un acto de lucha reivindicativa sino que tenía por objetivos el generar una crisis política de grandes proporciones que afectara la estabilidad de la Junta Militar de Gobierno. La huelga, que duró unos 10 días y en algunos sectores alcanzó hasta 15 días de paralización, fue promovida conjuntamente por las dos federaciones petroleras existentes, Cosutrapet, respaldada por los comunistas, y el Comité Pro-Federación Nacional Petrolera, respaldado por los adecos (Dum, 1982: 407).

Repitiendo un esquema practicado en toda Latinoamérica, las compañías petroleras extranjeras se aprovechaban del respaldo incondicional que encontraban en la Junta Militar gobernante para desconocer los derechos laborales de los trabajadores. Al rechazo que las solicitudes sindicales habían encontrado en el Ministerio del Trabajo, se unió la ilegalización de la huelga. El respaldo a la huelga petrolera de 1950 fue masivo en las zonas petroleras del Zulia, pero débil en el oriente del país, lo que facilitó su derrota. El gobierno militar respondió con una feroz represión que incluyó la militarización de los campos petroleros y la detención de todos los dirigentes sindicales asociados a los partidos AD y PCV (el propio Jesús Faría sería detenido y pasaría 8 años en prisión). Los sindicatos petroleros fueron disueltos, ilegalizado el PCV y su periódico Tribuna Popular, confiscándole la dictadura todos sus bienes. Pasarían décadas antes de que el movimiento obrero petrolero recuperara la fuerza que había tenido hasta ese momento.

7. Democracia representativa y renacimiento del movimiento de trabajadores

La democracia representativa que nace a partir de 1958 resucita al movimiento obrero, pero lo desarrolla con una camisa de fuerza, la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV).¹⁵ Esta central de trabajadores, firmemente controlada por Acción Democrática, se convertirá en los 40 años de democracia puntofijista en el mecanismo apaciguador de las luchas obreras, siendo a la vez fuente de corrupción de una dirigencia vendida a los patronos y al gobierno de turno (Quintero, 1980: 85). Los líderes sindicales se enriquecieron administrando bancos y empresas cedidas por los gobiernos de turno, y pasaron a formar parte de la elite de poder que sustentó el período del Pacto de Punto Fijo.¹⁶

La CTV cumplió un papel estelar dentro del bloque de alianzas sociales que condujo a la democracia nacida del 23 de enero de 1958. La dirigencia sindical es incorporada a la toma de decisiones públicas como representante más del Estado que de los trabajadores (Salamanca, 1998: 190). Este bloque dominante en Venezuela entre el 58 y el 99 estuvo conformado por:

- Las cúpulas de los partidos AD y Copei.
- El alto mando militar.
- La jerarquía de la iglesia católica.
- La dirigencia empresarial agrupada en Fedecámaras (incluyendo aquí a los propietarios de los grandes medios de comunicación).
- La dirigencia obrera organizada en la CTV.

¹⁵ El control de la CTV por parte de Acción Democrática como partido de gobierno, originará en 1963 la conformación de la CUTV (Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela) por parte de los sindicatos influidos por el Partido Comunista (Arrieta, 1995-b: 24). Otras dos centrales de trabajadores, de orientación socialcristiana, se constituyeron en el período puntofijista: Codesa (Confederación de Sindicatos Autónomos de Venezuela, fundada en 1964) y la CGT (Confederación General de Trabajadores de Venezuela, fundada en 1971), como desprendimiento de la primera de estas. El partido socialcristiano Copei tuvo incidencia en la fundación de Codesa, aunque mantuvo a la vez su participación en la CTV.

¹⁶ El período del llamado Pacto de Punto Fijo, celebrado en 1958 por los jefes de los partidos Acción Democrática (AD), Copei (socialcristiano) y Unión Republicana Democrática (URD), abarca desde 1959 hasta 1999. El Pacto de Punto Fijo, luego de derrocada la dictadura militar encabezada por Marcos Pérez Jiménez, perseguía objetivos de gobernabilidad mediante dos aspectos centrales: el acercamiento a los intereses de los Estados Unidos, y el marginamiento absoluto del Partido Comunista de cualquier participación en el nuevo gobierno surgido de elecciones.

Además de la CTV se conformarán en ese período otras centrales sindicales. La CUTV (Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela) se conformará en 1963 por iniciativa del Partido Comunista y otros partidos de izquierda como el MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria, desprendido de AD en 1961), debido a la represión desatada por el gobierno de Rómulo Betancourt, el cual inició una persecución contra la dirigencia sindical de izquierda, llegando incluso hasta el ametrallamiento de manifestaciones y el asesinato de activistas obreros. CODESA (Confederación de Sindicatos Autónomos de Venezuela) se funda en 1964, representando corrientes sindicales socialcristianas. La división de CODESA en 1971 dio origen a la CGT (Confederación General de Trabajadores). Estas tres centrales sindicales nunca llegaron a amenazar la hegemonía que mantuvo la CTV sobre la mayoría del movimiento sindical organizado.

Las condiciones concretas de la lucha política venezolana a comienzos de los 60 condujeron a la división del movimiento sindical, aunque dicha fractura no necesariamente haya debilitado las luchas impulsadas por los sectores más clasistas y revolucionarios. Más bien, probablemente la existencia de otras centrales como la CUTV permitió canalizar gremialmente la protesta política que nacía de sectores obreros descontentos con el rumbo que tomaba la democracia puntofijista.

Otro elemento resaltante de este período es que se consolida la pérdida de autonomía del movimiento de trabajadores ante los partidos y el Estado (y por ende, ante la patronal burguesa). La relación partido/sindicatos en Venezuela era realmente de una subordinación del sindicato hacia el partido (Díaz, 2000: 158). Algunos autores lo califican de “cooptación” o supeditación de la acción sindical a las tácticas y estrategias de los partidos, definiéndose de esa forma la sociedad civil por medio de la sociedad política, invirtiendo los términos de la visión tradicional contractualista que define a la sociedad civil como partera de lo político (Bracho, 1992: 179).

Un aspecto resaltante de esta pérdida de autonomía de la acción de la clase trabajadora se ejemplifica históricamente en el llamado “avenimiento obrero-patronal” acordado en 1958 entre los sindicatos y gremios empresariales, acuerdo aupado por los partidos políticos incluyendo a AD y el PCV. Este acuerdo buscaba regularizar las formas de solución a los conflictos laborales y desestimular la lucha de clases, ante los riesgos derivados de la crisis fiscal y de las demandas sociales represadas por el período dictatorial (Bracho, 1992: 180). De esta forma, la democracia de Punto Fijo nació hipotecando los intereses de los trabajadores, práctica que se mantendrá a lo largo de los 40 años de hegemonía de los partidos AD y Copei.

La subordinación sindical hacia el partido estaba directamente relacionada con el hecho de que el partido estuviera en el ejercicio del gobierno, o que por lo menos tuviera considerable poder dentro del Estado. Los líderes sindicales decidían sus preferencias partidistas buscando la resolución más fácil de sus propuestas reivindicativas, incorporándose a los partidos en el poder (Acción Democrática y Copei).

No obstante, dado que el Estado clientelar no estaba dispuesto a satisfacer todas estas exigencias, la subordinación sindical ante el partido y el Estado terminaba vendiendo las luchas obreras a cambio de prebendas para los directivos de los sindicatos. Aunque se produjeron “*mejoras relativas en el nivel de vida y en la distribución del ingreso*” a cambio de la renuncia al desarrollo de una opción de clase, los principales beneficios de la democracia puntofijista no fueron hacia el sector laboral (Bracho, 1992: 181).

La función de la CTV como apagafuegos de las luchas obreras se comprueba en el hecho de que fue sólo en mayo de 1989, luego del levantamiento semi-insurreccional espontáneo del pueblo de Caracas, y luego de tres décadas de predominio de su estrategia de conciliación de clases, que esta central de trabajadores organizó una huelga nacional en contra de un gobierno puntofijista (paro nacional de 24 horas cumplido el 18 de mayo del 89, era presidente Carlos Andrés Pérez del partido Acción Democrática). Antes de esa fecha, durante treinta años, la CTV mantuvo una conducta de permanente conciliación de clases, limitando las luchas reivindicativas de los trabajadores a las migajas que sobraban del festín petrolero. Conducta conciliadora que luego de 1989 se continuó por una década más.

El papel hegemónico cumplido por la CTV se fortaleció luego de la derrota que sufrió la izquierda en la lucha armada iniciada en los primeros años de la década de 1960. En primer lugar el recurrir a la lucha armada facilitó el alejamiento de la izquierda de los sindicatos y movimientos de trabajadores en general. La derrota de la insurgencia armada generó una fragmentación de los partidos PCV y MIR, de los cuales surgieron multitud de organizaciones partidistas como el Movimiento al Socialismo (MAS), Vanguardia Comunista, la Causa Radical, la Organización de Revolucionarios-Liga Socialista, Bandera Roja-Comité de Luchas Populares, PRV-Ruptura, y otros como el Movimiento Electoral del Pueblo (desprendido de Acción Democrática), GAR (Grupo de Acción Revolucionaria), EPA (El Pueblo Avanza) y Primero de Mayo. Esta enorme división en el seno de las tendencias de izquierda que actuaban en el movimiento obrero, impidieron que se conformara un frente político con poder suficiente como para capitalizar el descontento existente hacia la dirigencia sindical adeco-copeyana (Lestienne, 1981: 29).

Como expresión significativa de la lucha de los trabajadores en este período puntofijista, mencionamos la Huelga del Aseo Urbano de Maracaibo, ocurrida en marzo de 1968 (Bracho, 1993: 23), la cual tuvo entre sus manifestaciones más resaltantes la insurrección espontánea del pueblo marabino los días 27 y 28 de marzo de dicho año, generada como respuesta a la fuerte represión gubernamental que con el objetivo de disolver la huelga se ejecutó en la mañana del día 27 en la sede del Sindicato del Aseo Urbano. Este levantamiento popular poco recordado en Venezuela generó que el gobierno de Leoni suspendiera las garantías constitucionales en el Zulia, declarara el toque de queda y dejara la región bajo control militar por varios días. No obstante, al mismo tiempo se vio obligado a satisfacer las demandas de aumento salarial que hacían los trabajadores y que había sido la causa del estallido huelgístico. La huelga del aseo urbano de Maracaibo generó la amplia solidaridad de todo el mundo sindical, de los movimientos estudiantiles, organizaciones barriales y partidos democráticos, y constituye en términos históricos una de las más destacadas manifestaciones de lucha obrera de nuestra historia reciente.

8. Los trabajadores en las últimas décadas del siglo xx

Si bien el movimiento organizado de los trabajadores cumplió históricamente un papel importante en los procesos de cambios sociopolíticos registrados en Venezuela a lo largo del siglo XX, sobre todo en su aporte a la conformación de los partidos políticos modernos y en la lucha por conquistar la democracia representativa, ese protagonismo obrero comenzó a diluirse en las últimas décadas del siglo, particularmente durante el período del llamado Puntofijismo.¹⁷ A partir de la insurrección espontánea del 27-28 de febrero de 1989, fueron los sectores sociales excluidos, los marginales de las grandes concentraciones urbanas, quienes

¹⁷ Por Puntofijismo se entiende en Venezuela al período de gobierno del llamado Pacto de Punto Fijo.

figuraron como actores relevantes del proceso político venezolano. Cuando llega al poder Hugo Chávez en 1999, el movimiento obrero se encuentra debilitado y desorganizado,¹⁸ con una dirigencia cuestionada, y su papel en el nuevo gobierno tendrá inicialmente una escasa relevancia.

Durante los segundos gobiernos de Carlos Andrés Pérez (1989-1993) y de Rafael Caldera (1994-1999) se produjeron en el país una serie de reformas laborales que formaban parte de los planes neoliberales que ejecutaron ambos gobernantes. Pérez llevó adelante la llamada Reconversión Industrial, que implicaba la modificación de los términos contractuales con el sector laboral, introduciendo una serie de medidas que afectaban los derechos que hasta ese momento habían tenido los trabajadores.

La Reconversión Industrial buscaba incrementar la explotación del trabajo aumentando la intensidad del ritmo de producción, acelerando la cadencia de los equipos, extendiendo la jornada de trabajo, redoblando los turnos, incrementando el sobretiempo. Se trataba en este caso de producir plusvalía absoluta con el paquete industrial instalado. Buscaba también desvalorizar el salario a través de la reducción de los gastos de reproducción de la fuerza de trabajo (educación, alimentación, vivienda, salud, transporte, etc.), mediante la manipulación inflacionaria que conduce al alza de precios de los bienes de subsistencia diaria (Lanz Rodríguez, 1990: 56).

Esta política ejecutada por Pérez y continuada por Caldera, se fundamentaba en el modelo neoliberal de promover la “industrialización especializada”, en donde el capital internacional cristalizado en los bloques económicos (Estados Unidos, Europa y Japón), mantenía la hegemonía sobre las tecnologías de punta (microelectrónica, biotecnología, nuevos materiales, etc.) y delegaban un tipo de industrialización especializada en los países dependientes, utilizando las llamadas ventajas comparativas: bajos salarios, materia prima barata, buena infraestructura de servicios, seguridad jurídica, etc., y buscando la utilización rentable de equipos industriales obsoletos. Esta forma de industrialización especializada ha tomado forma en las Industrias Maquiladoras, con las cuales las transnacionales manufacturan partes y componentes en aquellos países con salarios bajos y demás condiciones favorables.

La industria de maquila implica cambios en la organización de la producción, en donde resalta el llamado trabajo domiciliario, en el cual aparentemente se es un trabajador independiente, pero en la realidad está subordinado, colocando al sector informal como una colonia del sector formal, afectando negativamente la capacidad de organización sindical y de lucha de los trabajadores.

Rafael Caldera implementó la Reforma a la Ley del Trabajo, en junio de 1997, la cual sirvió para llevar adelante la tesis neoliberal de la “flexibilización” de las relaciones de trabajo. Dicha reforma eliminó el cálculo retroactivo para el pago de las prestaciones sociales de los trabajadores. Igualmente abarató los despidos al eliminar el pago o liquidación doble en caso de despido injustificado. Además, las formas de pago que estableció para las prestaciones acumuladas, sobre todo en la administración pública, constituyeron una estafa a los trabajadores, pues no se definieron claramente ni los lapsos para los pagos ni de dónde saldrían los recursos financieros para cumplir con dichas obligaciones. Finalmente, la nueva Ley de Seguridad Social amenazaba con terminar de vulnerar los derechos de los

¹⁸ Representado principalmente por la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), que adoptó ese nombre en el III Congreso Nacional de Trabajadores celebrado en 1959 (Godio, 1986:76).

trabajadores. El gobierno de Caldera logró ejecutar las reformas flexibilizadoras del mercado laboral que formuló Carlos Andrés Pérez en 1989.

La reconversión industrial-laboral trajo efectos desastrosos para las clases trabajadoras (Iranzo, 1991: 77). El efecto negativo más importante de la reestructuración industrial fue el aumento del desempleo:

1. La estrategia industrial gubernamental suponía el crecimiento de sectores altamente intensivos de capital (actividades extractivas y de transformación primaria) y por ende poco generadores de empleo. A su vez, las ramas más afectadas por la crisis, los sectores industriales tradicionales, son los más intensivos en mano de obra.
2. La primera medida tomada por los empresarios para adaptarse a la nueva situación fue la de despedir trabajadores.
3. Como consecuencia de la caída de la demanda, se produjo una fuerte disminución del sector comercio.
4. La política dirigida hacia el sector agrícola significó un importante aumento del desempleo en el sector.
5. Con la introducción de nuevas tecnologías y maquinaria automatizada, se reducen puestos de trabajo.

Las prácticas “flexibilizadoras” ya existían desde antes en Venezuela, pero durante los gobiernos de Pérez y Caldera se multiplicaron: contratos por tiempo determinado, a tiempo parcial, a domicilio, subcontratación, etc. Muchos sindicatos, ante la perspectiva de desempleos masivos, las aceptaron. El crecimiento del sector de trabajadores “flexibles” (Iranzo, 1991: 80) (Pérez Sáinz, 1996: 20) representaba un serio problema social que profundizaba la precarización de las condiciones de vida y de trabajo, ya pronunciadas con la expansión del sector informal. Todos ellos constituyen grupos sociales sin cobertura social ni protección legal, pues la ley no amparaba a los trabajadores que no estuvieran en condiciones de subordinación (lo que se ha superado con la nueva constitución de 1999). El cuadro final es, entonces, el aumento de la pobreza y de la indefensión social, factores de reforzamiento de las desigualdades sociales.

Otra tendencia de la reconversión industrial fue la intensificación del trabajo. Las empresas redujeron sus plantillas incrementando la productividad laboral no por cambio tecnológico u organizativo sino por un aumento en el ritmo y la cantidad de trabajo individual y colectivo (Cárdenas, 2000: 93).

La segunda vía de intensificación del trabajo se basa en el uso de una mano de obra polivalente que cuenta con la capacitación necesaria para desplazarse por diferentes puestos de trabajo de acuerdo a las necesidades de la producción, lo que rompe con la tradicional distribución fija de responsabilidades propia de la organización taylorista. Esta “flexibilización” provoca la intensificación del trabajo en la medida en que no se puede fijar de antemano el tipo y la cantidad de tareas a realizar por parte de cada trabajador, pues ello depende de las circunstancias; de esta forma, los mecanismos tradicionales de regulación de la carga de trabajo se vuelven inoperantes (Iranzo, 1991: 83).

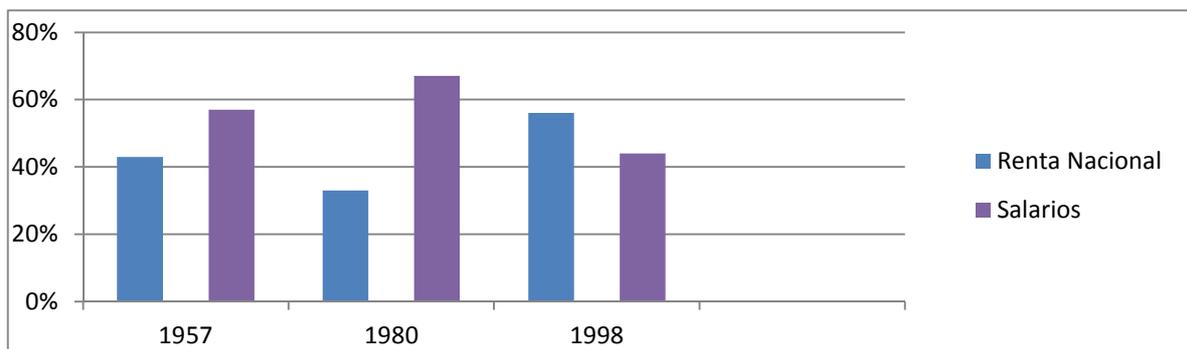
Todas estas medidas neoliberales de Pérez y Caldera no encontraron mayor oposición de parte de un movimiento sindical domesticado por la dirigencia de la CTV, la cual dio su respaldo explícito a la reforma de la LOT en 1997 y protestó tímidamente las medidas inflacionarias que implicaban dichos planes económicos. A fines del siglo XX, la clase

trabajadora venezolana se encontraba totalmente desarmada ante un sector capitalista gobernante que aplicaba a su antojo toda una reforma económica y laboral en beneficio del gran capital financiero multinacional, en desmedro del desarrollo económico nacional independiente y a costa de la pérdida masiva de derechos laborales por parte de la clase trabajadora. Situación que existía a nivel continental y mundial, pues el avance del neoliberalismo en las dos décadas anteriores había generado todo un retroceso y crisis en el mundo sindical (De la Cueva, 2000: 112).

Autores como Juan Pablo Mateo Tomé han investigado el desempeño de los salarios en Venezuela durante los últimos cincuenta años (Mateo Tomé, 2001: 126). El papel de los salarios dentro de la economía venezolana se había expandido considerablemente en las dos primeras décadas de la democracia representativa (1958-1980), para contraerse de igual forma en las dos décadas siguientes (1980-1999), particularmente visible en la última etapa neoliberal (1989-1999).

La participación de los salarios en la renta nacional, que se ubicaba en el 57 % en 1957, pasó al 67 % en 1980, para decaer al 44 % en 1998. El salario real de 1998 era un 52 % inferior al de 1979, y sólo un 7 % superior al de 1957.¹⁹ Una curva de ascenso inicial y posterior descenso del salario real, pues para 1979 representaba el 120 % del existente en 1957. Las mayores caídas de la capacidad adquisitiva del salario se registraron en los dos años de aplicación de los paquetes de medidas neoliberales: 11,9 % en 1989, durante el gobierno de Pérez, y 13 % en 1996, en el gobierno de Caldera.

Cuadro 1: PARTICIPACION DE LOS SALARIOS EN LA RENTA NACIONAL



Fuente: Mateo Tomé, Juan Pablo (2011): Estructura económica y ajuste salarial en Venezuela. *Revista La Gaceta Económica*, N° 1, Universidad Bolivariana de Venezuela. P.132. El autor usa datos de: Baptista, Asdrúbal (2010). Bases cuantitativas de la economía venezolana 1830-2008. Ediciones del Banco Central de Venezuela. Cuadro III-3. Caracas.

¹⁹Alayón reporta que para 1996 las remuneraciones al capital significaban el 75 % de la renta nacional, y sólo 25 % a los asalariados. Esto contrasta con la distribución de 56%-44% dada por Mateo Tomé para la relación capital-trabajo en 1998. Ambas cifras pudieran ser ciertas (las de Mateo Tomé y las de Alayón), ya que corresponden a años diferentes (1996 y 1998).

Según datos que aporta Rubén Alayón, los planes neoliberales generaron una alta inflación y un incremento del desempleo tanto en el segundo gobierno de Pérez como en el segundo gobierno de Caldera. Los alimentos tuvieron un incremento de precios de 125 % en 1989, de 47 % en 1990, y de 36% en 1991 (Alayón, 2011: 58). El índice general de inflación alcanzó hasta el 103 % en 1996. El desempleo, que había crecido a 9.86 % en 1990, alcanzó al 12,4 % en 1996.

De manera general, la década de aplicación de las políticas neoliberales (1989-1998) generó una considerable caída en los salarios reales de los trabajadores. Según la Oficina Central de Estadística (OCEI), en 1998 la pobreza en Venezuela abarcaba hasta un 59 % de la población (Alayón, 2011: 59).

Junto a ese descenso del salario hay que mencionar que en los gobiernos neoliberales de los años 90 se produjo una “desalarización” del ingreso de los trabajadores, mediante la conversión de gran parte del salario en bonos o subsidios de transporte y alimentación, que disminuían la base de cálculo de las prestaciones y otros beneficios de los trabajadores (Mateo Tomé, 2011: 132).

Toda esta pérdida salarial para los trabajadores no fue enfrentada por las organizaciones de trabajadores y particularmente por la CTV, la cual en la medida en que se profundizaron los planes neoliberales y con ellos se agudizó la pérdida de derechos para los trabajadores, se alineó cada vez más en respaldo a dichas medidas, colocándose a la cola de la patronal y sin asomar siquiera la posibilidad de acciones conflictivas que detuvieran de alguna manera la aplicación de dichas medidas. La conducta del sindicalismo cetevista se encuadraba en un retroceso general del movimiento sindical mundial ante el avance del modelo neoliberal durante los años 80 y como efecto del colapso del socialismo real acontecido a comienzos de los 90 (Antunes, 1997: 50).

Las fuerzas políticas que en Venezuela habían defendido por décadas el modelo intervencionista estatal, se hicieron neoliberales en los años 90 y respaldaron los planes económicos aplicados durante los gobiernos de Pérez y Caldera. Ese fue el caso de los tradicionales partidos Acción Democrática (socialdemócrata) y COPEI (socialcristiano), pero también de partidos de izquierda como el Movimiento al Socialismo (MAS) y la Causa Radical (Causa R). Este alejamiento de los principales partidos políticos de las políticas que históricamente habían recibido el respaldo popular, contribuyeron a fortalecer un sentimiento antipartido que contribuyó al triunfo electoral de Hugo Chávez en 1998 (Ellner, 2009: 41).

Los planes neoliberales de Carlos Andrés Pérez y Rafael Caldera, pese a presentar logros macroeconómicos relativamente destacados, redundaron fundamentalmente en el aumento de los niveles de explotación de la masa trabajadora, en el deterioro tanto de las condiciones de trabajo como del nivel de vida de la mayoría de la población, favoreciendo el aumento de los niveles de ganancias por parte de los empresarios criollos y extranjeros. Los ricos se hicieron más ricos, los pobres aumentaron su pobreza y aumentaron también su número, pues un grueso sector de la antigua clase media se empobreció en la última década del siglo XX. Aumentó el desempleo y la economía informal alcanzó el 50% de la fuerza de trabajo. El salario real de los trabajadores se desvalorizó en más del 50 %.

Nuestra economía aumentó su grado de dependencia para con el capitalismo multinacional, debido a los procesos privatizadores y a la apertura indiscriminada al mercado

mundial. El descontento de las grandes mayorías sociales por diez años de neoliberalismo en Venezuela fue el detonante del comportamiento electoral que condujo al triunfo de Hugo Chávez en las elecciones de 1998, y la consiguiente modificación del panorama político del país. A partir de esa nueva realidad se abrió la posibilidad de modificar el rumbo neoliberal que llevaba nuestra economía, y que se comenzara a superar la dependencia y el subdesarrollo.

La llegada al gobierno de Hugo Chávez en 1999 trastocaría completamente el panorama neoliberal anterior, pues se comenzaron a modificar o eliminar los planes neoliberales en ejecución, y progresivamente se comenzó a abrir paso un nuevo movimiento obrero que levantó reivindicaciones y banderas políticas como nunca antes había ocurrido en nuestra historia.

Conclusiones

El movimiento de trabajadores en Venezuela tuvo un origen determinado principalmente por el desarrollo de la industria petrolera a partir de 1914. En este marco, la gran huelga petrolera de 1936-37 constituyó la mayor expresión de lucha obrera del siglo XX venezolano, y de la misma surgieron los principales líderes sindicales que actuarían en los siguientes cincuenta años.

Aunque la huelga de trabajadores petroleros de 1936 generó una significativa represión posterior de parte del gobierno de Eleazar López Contreras, con el tiempo los resultados indirectos del conflicto huelguístico favorecieron el progresivo mejoramiento de las condiciones de trabajo en la industria petrolera. La llegada al poder del partido Acción Democrática en 1945, uno de los impulsores de la huelga del 36, favoreció la ampliación de los derechos laborales en la legislación nacional, al incorporar como derechos constitucionales la organización de sindicatos, la contratación colectiva y el derecho a huelga, además de cuadruplicar el número de sindicatos en el país durante el periodo 1945-1948.

La dictadura militar (1948-1958) reprimirá brutalmente la huelga de trabajadores petroleros de 1950, y silenciará al movimiento obrero por una década. Con el advenimiento de la democracia representativa a partir de 1958 se revitalizará el movimiento de trabajadores, pero el mismo asumirá características negativas, como la subordinación al bloque de poder burgués que dominará Venezuela en los siguientes 40 años, y la dependencia del movimiento sindical hacia los partidos políticos gobernantes.

Estas dos dependencias de las organizaciones sindicales, ante los partidos y ante el Estado capitalista dependiente, actuaron en detrimento de la capacidad del movimiento obrero para incidir en la política nacional. Se constituyó una élite sindical que actuó como apagafuegos de las luchas obreras y que recibió a cambio una serie de prebendas al integrar a sus más altos dirigentes al bloque social dominante.

Esta “burocratización” de las organizaciones sindicales, y las escasas luchas llevadas a cabo en este periodo 1958-1998, condujo a que el movimiento obrero fuera desplazado ampliamente por el movimiento estudiantil como el sector social en el cual recaía lo principal de la lucha de clases en Venezuela. Así como en el periodo 1928-1958 el movimiento obrero influyó en la conformación de los partidos políticos modernos, en el periodo 1958-1998 fue el movimiento estudiantil de donde surgieron muchos de los principales dirigentes de los partidos que actuaban en el espectro político del país.

Cuando sobrevinieron las políticas neoliberales de la década de 1990, la principal y mayoritaria organización obrera, la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), dio su visto bueno a las políticas de flexibilización de las relaciones laborales, que implicaron la pérdida de numerosos derechos de los trabajadores, a favor de las ganancias de los capitalistas privados y del propio Estado como patrono. A lo largo de cuatro décadas, la CTV solo fue capaz de organizar un único paro nacional de trabajadores (el 18 de mayo de 1989), y el mismo tuvo un carácter simbólico que trataba de encubrir su total sumisión a las políticas del capital, reveladas claramente luego del levantamiento insurreccional espontáneo de febrero de 1989 en Caracas y ciudades cercanas.

La desmovilización de los trabajadores permitió sin mayor resistencia los procesos de privatización de importantes empresas del estado (SIDOR, CANTV, VIASA, etc.) y la modificación de la Ley Orgánica del Trabajo en 1997, cuando se eliminó la retroactividad de las prestaciones sociales, se introdujo la reconversión industrial, se facilitaron los despidos y en general se golpeó fuertemente las reivindicaciones obreras contenidas en las contrataciones colectivas.

Cuando Hugo Chávez gana las elecciones presidenciales en diciembre de 1998, el movimiento obrero venezolano se encontraba sumamente debilitado, debido a cuatro décadas de conducción burocrática y entreguista de los líderes de la CTV (dominada en todo el periodo por el partido Acción Democrática). Los grandes negocios y privilegios que signaron a la dirigencia sindical pervirtieron la lucha de los trabajadores y facilitó su desmovilización, lo que favoreció que la propuesta neoliberal se ejecutara sin mayor resistencia obrera (Adarfio, 2011: 44).

El movimiento obrero venezolano existente para 1998 se encontraba totalmente entregado ante las políticas neoliberales, sin ofrecer la menor resistencia, y en condiciones de debilidad política y organizativa que lo ubicaban en posiciones claramente secundarias como actor del sistema político imperante en Venezuela. En ese contexto laboral se inició el gobierno de Hugo Chávez en febrero de 1999.

Con la llegada al poder de Hugo Chávez se detienen y revierten los procesos de privatización de las empresas públicas y se comienzan a desarrollar iniciativas tendientes a que los trabajadores dirijan la producción: cooperativas, cogestión en empresas públicas, toma de empresas abandonadas por los patronos, y nacionalización de empresas por utilidad pública. Este proceso permitió nacer otra dimensión de la lucha de los trabajadores: el Control Obrero. El factor clave en este proceso es que la clase trabajadora ha pasado a jugar un papel hasta ahora inédito en la historia nacional fue el desarrollo del paro patronal-petrolero de 2002-2003, pues allí los trabajadores venezolanos se plantearon por primera vez asumir directamente el control productivo de las empresas públicas y privadas. Pero el análisis de este periodo lo dejaremos para otro trabajo.

Bibliografía

Adarfio, Alexis (2011): El Control Obrero en el Nuevo Modelo Productivo. *Revista Comuna* N° 3, 43-56.

Alayón Monserat, Rubén (2011): Desarrollo, industrialización y ajustes en Venezuela. *Revista La Gaceta Económica*. N° 1, 49-68.

Antunes, Ricardo (1997): El mundo del trabajo y los sindicatos en la era de la globalización. *Revista Herramienta*. N° 2, 43-57.

Aranda, Sergio (1992): *Las clases sociales y el Estado. El caso Venezuela*. Caracas: Editorial Pomaire.

Arrieta, José Ignacio (1995-a): *El movimiento sindical en Venezuela I*, Curso de Formación Sociopolítica, Fundación Centro Gumilla, Caracas.

Arrieta, José Ignacio (1995-b): *El movimiento sindical en Venezuela II*, Curso de Formación Sociopolítica, Fundación Centro Gumilla, Caracas.

Bracho, Pedro (1992): *El Partido contra la Sociedad. La relación Estado – Partido – Sindicato. Venezuela 1958-1964*. Maracaibo: Universidad del Zulia.

Bracho Grand, Pedro (1993): La huelga del Aseo Urbano. Insurrección popular en Maracaibo. 1968. *Revista Historia del Movimiento Obrero Venezolano*, N° 4, 1-32.

Brett Martínez, Alí (1986): *50 años de la huelga petrolera de 1936*. Caracas: Editorial Manos.

Cárdenas Rivera, Miguel Eduardo (2000): Sindicalismo y Reconversión. *Revista Nueva Sociedad*, N° 169, 93-109.

Castro, Pedro (1982): Movimiento obrero en años de represión. 1937-1941 (pp. 91-104). En: Pla, Alberto; Castro, Pedro; Aizpúrua, Ramón; Luque, Guillermo; Moncada, Samuel; Valencia, Luis; Gómez, Alejandro; Angeleri, Sandra; Acosta, María y Dum, Rafael. *Clase obrera, partidos y sindicatos en Venezuela. 1936-1950. Taller de Historia del Movimiento Obrero en Venezuela. Escuela de Historia. Universidad Central de Venezuela*. Caracas: Ediciones Centauro.

Córdova, Armando (1979): *Inversiones extranjeras y subdesarrollo*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

De la Cueva, Héctor (2000): Crisis y recomposición sindical internacional. *Revista Nueva Sociedad*, N° 166, 111-122.

De la Plaza, Salvador (1970): *La formación de las clases sociales en Venezuela*. Cuadernos Rocinante, Caracas.

Díaz, Rolando (2000): Sindicatos y nuevo escenario político en Venezuela. *Revista Nueva Sociedad*, N° 169, 153-161.

Dum, Rafael (1982): Huelga petrolera nacional de mayo 1950 (pp. 403-453). En: Pla, Alberto; Castro, Pedro; Aizpúrua, Ramón; Luque, Guillermo; Moncada, Samuel; Valencia, Luis; Gómez, Alejandro; Angeleri, Sandra; Acosta, María y Dum, Rafael. *Clase obrera, partidos y sindicatos en Venezuela. 1936-1950. Taller de Historia del Movimiento Obrero en Venezuela. Escuela de Historia. Universidad Central de Venezuela*. Caracas: Ediciones Centauro.

Ellner, Steve (1980): *Los partidos políticos y su disputa por el control del movimiento sindical en Venezuela, 1936-1948*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Ellner, Steve (1997): *El movimiento sindical venezolano*. Historia para todos n° 24. Historiadores sociedad civil, Caracas.

Ellner, Steve (2009): Las reformas neoliberales y la crisis política venezolana, 1989-1999: antecedentes de la llegada de Hugo Chávez al poder (pp. 21-44). En: Ayala, Mario y Quintero, Pablo (compiladores). *Diez años de Revolución en Venezuela. Historia, Balance y Perspectivas (1999-2009)*, Buenos Aires: Editorial Maipue.

Faría, Jesús (2007): *Mi línea no cambia, es hasta la muerte*. Caracas. Editor: Jesús Germán Faría Tortosa.

García Salazar, Pantaleón (1982): *Aporte para la Historia del Movimiento Sindical Zuliano*, Maracaibo. Editado por el autor.

Godio, Julio (1986): *50 años de la CTV (1936-1986)*. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales ILDIS.

Iranzo, Consuelo (1991): La política de reconversión y el sector laboral. *Cuadernos del Cendes*, N° 17-18, 67-90.

Lanz Rodríguez, Carlos (1990): *La reconversión industrial en el nuevo modelo de acumulación*. Caracas: Ediciones Primera Línea.

Lestienne, Bernard (1981): *El sindicalismo venezolano*. Centro Gumilla. Curso de formación, socio-política n° 26, Caracas.

Lucena, Héctor (2010): Reestructuración productiva en Venezuela: Balance Laboral. En Toledo, E. y Neffa, J. (comps), *Trabajo y Modelos Productivos en América Latina* (pp. 377-433). Buenos Aires: CLACSO.

Lucena, Héctor (1998): *El movimiento obrero petrolero. Proceso de formación y desarrollo*. Caracas: Ediciones El Centauro.

Mata, Celestino (1985): *Historia Sindical de Venezuela. 1813-1985*. Caracas: Urbina & Fuentes Editores.

Mateo Tomé, Juan Pablo (2011): Estructura económica y ajuste salarial en Venezuela. *Revista La Gaceta Económica*, N° 1, Universidad Bolivariana de Venezuela, 126-147.

Moncada, Samuel; Valencia, Luis; Castro, Pedro. (1982): El movimiento sindical en Venezuela y la Convención Nacional de Trabajadores de 1944 (pp. 171-196). En: Pla, Alberto; Castro, Pedro; Aizpúrua, Ramón; Luque, Guillermo; Moncada, Samuel; Valencia, Luis; Gómez, Alejandro; Angeleri, Sandra; Acosta, María y Dum, Rafael. *Clase obrera, partidos y sindicatos en Venezuela. 1936-1950. Taller de Historia del Movimiento Obrero en Venezuela. Escuela de Historia. Universidad Central de Venezuela*. Caracas: Ediciones Centauro.

Pérez Sáinz, Juan Pablo (1996): Los nuevos escenarios laborales en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, N° 143, 20-29.

Quintero, Rodolfo (1976): *Antropología del petróleo*. México: Siglo XXI editores.

Quintero, Rodolfo (1980): *Hacia el renacimiento obrero en Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Rama, Carlos (1976): *Historia del Movimiento Obrero y Social Latinoamericano*. Barcelona: Editorial Laia.

Rangel, Domingo Alberto (2007): *¡Qué molleja de huelga! La huelga petrolera de 1936-37*. Maracaibo: Universidad del Zulia.

Rodríguez, Leonardo (1988): Primer Congreso Obrero de Venezuela: 1896. *Revista Historia del Movimiento Obrero Venezolano*, N° 2, 1-36.

Salamanca, Luis (1998): *Obreros, movimiento social y democracia en Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Tenasse, Paul Nehru (1979): *Venezuela. Los obreros petroleros y la lucha por la democracia*. Caracas: EFIP – Editorial Popular.

Villegas, Luis Enrique (1988): La huelga petrolera. *Revista Historia del Movimiento Obrero Venezolano*, N°1, 1-31.